



#### **TITULARIDAD NO INFORMADA**

CATAMARCA 00550

FACTURA DIGITAL -ranqueo a pagar

B1641CSL - ACASSUSO

Entre calle SAN LORENZO y calle CABRAL SGTO



Vencimiento	06/06/20

DETALLE DE LIQUIDA	CIÓN	
Cargos por Servicios		
Cargo Variable (ver cálculo al dorso)	30 días	6.877,30
<b>Total Cargos por Servicios</b>		\$ 6.877,30

Tasas e Impuestos	Alícuota	Monto Base	
Financiamiento ERAS	1.040%	6.877,30	71,52
Financiamiento APLA	0.750%	6.877,30	51,58
IVA Base	27.000%	6.877,30	1.856,87
Perc. IVA Suj. no Categ.	13.500%	8.734,17	1.179,11
Perc. IIBB RI	8.000%	6.877,30	550,18

**Total Tasas e Impuestos** \$3.709,26

Total a pagar hasta el 06/06/2024	\$ 10.586,56

Pago con recargo hasta el 24/06/	2024			
Recargo	Porcentaje	9 . 024% - Monto Base	10.586,56	467,35
IVA Base	Alícuota	27 . 000% - Monto Base	467,35	126,18
Perc. IVA Suj. no Categ.	Alícuota	13 . 500% - Monto Base	593,53	80,13
Perc. IIBB RI	Alícuota	8 . 000% - Monto Base	467,35	37,39
Total Recargos e Impuestos				\$ 711,05

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 dias del Banco Nacion al 30/04/2024 : 6.016 %

Total a pagar con recargo hasta el 24/06/2024 (2do. Vencimiento) \$11.297,61

3er. Vencimiento hasta el 01/07/2024 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

La próxima liquidación vence el 04/07/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)





30411020639741240606000010586562500007110510

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1 Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0110B20639741

Fecha de emisión: 04/05/2024 | Frecuencia: MENSUAL C.E.S.P: 35185005198964| Fecha Vto: 07/05/2024

**Cuenta de Servicios** 2248096

**LSP** 0110B20639741

0002248096

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860002248096

Para pagos Link

i otai a pagai	\$ 10.300,30
Deuda al	04/05/2024

No incluye factura del mes anterior.	\$ 0,00

Categoría de Usuario	Servicios
No Residencial No Medido	Agua y cloaca

# Periodo de Facturación Cargos Fijos

07/06/2024 al 06/07/2024

Domicilio de Prestación del Servicio UZAL FRANCISCO CNEL 03498 02 02 B1636DGH OLIVOS

IVA NO CATEGORIZADO - CUIT No. 23-00000000-0 El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

> El cargo variable facturado mensual, es equivalente al consumo de 4 m3 (ver detalle al dorso)

#### Estimada/o Usuaria/o:

A PARTIR DEL 05/04/2024 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2024-9-APN-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A



## Por trámites, consultas y reclamos



Wineberg 2830

Región Norte

La atención se realiza

turnosonline.aysa.com.ar



www.aysa.com.ar

Android - IOS





0800 - 321 - AGUA (2482)



0810 - 444 - AySA (2972)\*



Chatbot

aysa.com.ar



@AySA\_Oficial\_bot



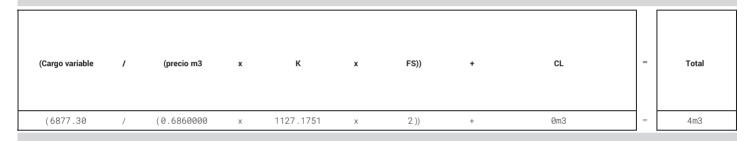


# **Adherite a Factura Digital** Empezá a recibir tu factura por e-mail. ¿Qué necesitás para hacer el trámite?

Tener a mano esta factura y registrarte en nuestra Oficina Virtual



oficinavirtual.web.aysa.com.ar



CARG	60 FIJO	=	Al	UD	х		Kf	х	FS	х	30 días
CARGO '	VARIABLE	=	Kv	х	Zv	х	TGDv	Х	(SC x E +ST/1	0) x	30 días
REFERENCIAS	AUD: aporte unive TGDv: tarifa gene (SC: Superf. Cu	ral diaria	: (1.8344/1000)	CL: c	onsumo libre:	0m3		f. de mod	vicio 2 dificación:1127.1751 557x2.1764389+1	Zv: Coef.Z	

Total cargo fijo + variable	=	\$ 6877,30
Facturación mínima	=	\$ 2225,04
Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 6877,30

### Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce\_tu\_factura

Titular del inmueble

Cuit/Cuil/DNI

NOMBRE: TITULARIDAD NO INFORMADA Cuit/Cuil/DNI: 23000000000 Situación Fiscal: IVA NO CATEGORIZADO

Usuario del Servicio

NOMBRE: TITULARIDAD NO INFORMADA Cuit/Cuil/DNI: 23000000000 Situación Fiscal: IVA NO CATEGORIZADO

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMI-DAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL REGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCION Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACION A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 200. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL 1ER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARÁ AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARA AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTION DE CUBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPOES DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DIA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

## Medios de pago habilitados

www.aysa.com.ar

APP AySA 11-5984-5794

**PAGO MIS CUENTAS** www.pagomiscuentas.com

www.pagar.com.ar

Cuenta DNI, Mercado Pago Amex Pay

(otras plataformas digitales www.aysa.com.ar)

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

**CAJEROS AUTOMÁTICOS** Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

**BANCOS** 

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Calicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes